

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.340

Suscripción en Córdoba...	Por un mes...	2 Pesetas.
	Por trimestre...	5,50 "
Fuera de Córdoba.....	Por un mes...	2,50 "
	Por trimestre...	7 "

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

INVESTIGACIONES LITERARIAS

Señor don Rafael Ramirez de Aralano.

Muy señor mio: Con singular complacencia leí en el DIARIO DE CORDOBA el pensamiento que usted acaricia de escribir una Bibliografía cordobesa, y deseando yo coadyuvar á la realización de tan laudable proyecto, le envío desde las columnas de este ilustrado periódico las pocas noticias que, sobre algunos escritores de esta provincia, he podido encontrar hasta ahora, prometiendo facilitar á usted, si soy afortunado en mis investigaciones, cuantas adquiera de aquí en adelante.

García Montero (D. Narciso). Dice usted que "es autor de un libro que se dice abunda en Cabra, pero que no conoce, titulado: "Noticias históricas de la fundación de Cabra, de sus obispos, mártires y grandezas principales. Ms., Este don Narciso era hijo legítimo de Isidro García Montero y Saavedra, Escribano público y del número de esta ciudad, entonces villa, y de doña María Pelayo; nació en este pueblo el 28 de Octubre de 1687; contrajo matrimonio con doña Francisca Javiere de Galvez Cañete el 13 de Febrero de 1719, y murió fortalecido con los Santos Sacramentos el 16 de Octubre de 1780. De este escritor habla con elogio el Reverendo P. Frai Nicolás de Córdoba en su historia instrumental de la fundación del convento de Capuchinos de Cabra, y respecto de su obra, si bien hay en esta ciudad bastantes ejemplares manuscritos, no deben, sin embargo, ser copias exactas de su original por los errores de que están plagados tanto en los nombres de personas como en las fechas históricas. El autor escribió su libro para el archivo de este Ayuntamiento, y allí se conservó bastantes años, hasta que, según noticias, fué á parar á la biblioteca que hoy posee don Aureliano Fernández Guerra.

Heredia (don Sebastian de). Además del "Arte novísimo gramático latino," escribió un libro de Retórica, que no llegó á imprimirse, y uno de cuyos ejemplares lo tiene en su poder y en gran aprecio mi distinguido amigo el insigne bibliófilo y jurisconsulto don Fulgencio María de Heredia. Consta el volumen de 153 folios, en cuarto, y en la cuarta hoja, sin foliar, dice: † RETÓRICA DICTADA POR DON Sebastian de Heredia Catedrático de Retórica, Director y Prefecto de las enseñanzas todas del Real Colegio de la Ciudad de Ezija pr. el Rey Ntro. Señor que Dios que. En Ezija en el año del Señor de MDCLXXXII.

Lozano (D. Juan). Escribió, además de las poesías que se guardan en la biblioteca colombina de Sevilla, un libro en 4.º sin aprobaciones, lugar ni año de impresión, de 110 páginas, titulado: "Descripción de las demostraciones de piedad y regocijos públicos, que en los días 4, 6, 7 y 9 de Diciembre de 1783, ha hecho esta M. N. y siempre leal ciudad de Jaen, con motivo de los prósperos sucesos que ha experimentado esta Monarquía en el feliz parto de la Serenísima Princesa, Ntra. Sra., nacimiento de los dos infantes Carlos y Felipe y el ajuste definitivo de la paz con la nación británica, y de orden del señor don Pedro Joseph de Molina y Muñoz, su corregidor, y de los Señores Comisarios de su Ilustre Ayuntamiento Don Feliciano del Rio y D. Juan de Contreras la escribía el Ldo. D. Juan Nepomuceno Lozano, abogado de los reales consejos y catedrático de Retórica en los reales estudios de la misma Ciudad." Y en otras catorce páginas del mismo libro está el "Romance que el gremio de hortelanos cantó en la función de Máscara que hizo... en la misma Ciudad por dicho motivo, á que se agrega el importante de las paz, cuyas ratificaciones se han cangeseo. Compuesto por el mismo Ldo. D. Juan Nepomuceno Lozano, que ha hecho esta descripción."

Segovia y Aguilar (D. Juan José). Es autor de un "Breve opúsculo, en el que se explican los diez y seis casos reservados en la última Sinodo del Obispado de Córdoba celebrado por el Señor Alarcon año de 1662, por el orden que están puestos en las licencias de confesar. Compuesto

por Don Juan José de Segovia y Aguilar, Cura perpetuo, y el mas antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia, Catedrático de Teología moral en ella, y Examinador Sinodal de el Obispado, En Córdoba 1792." En 4.º, 100 páginas.

Trujillo y Jurado (don Fr. Manuel María). Dió á la estampa, además de la historia de la abadía de Alcalá, un libro en 4.º de 240 páginas, titulado: "Exhortación pastoral, avisos importantes y reglamentos útiles, que para la mejor observancia de la Disciplina Regular, é ilustración de la Literatura en todas las Provincias y Colegios Apostólicos de América y Filipinas, expone y publica á todos sus súbditos el Rmo. P. Fr. Manuel María Truxillo, actual Comisario General de Indias de la Regular Observancia de Nuestro Santísimo Padre S. Francisco. Madrid MDCLXXXVI."

Segovia (don Francisco José). Publicó la "Métrica descripción de la máscara, que los honrados gremios de confitería ó chocolatería unidos, especería, panadería y zapatería, darán á el público en esta M. N. y M. L. Ciudad de Córdoba, como especial signo de amoroso júbilo por la proclamada exaltación de los Reyes nuestros señores D. Carlos Cuarto y D.ª Luisa de Borbon su cara esposa, que el Todopoderoso muchos años felicite. Inventada y compuesta por Don Francisco Josef de Segovia y Valenzuela. En Córdoba. Año de 1789., 52 pag. en 4.º He subrayado el apellido Valenzuela para llamar la atención sobre él, porque en el DIARIO DE CORDOBA de 8 de Marzo último, en vez de este apellido se pone, sin duda por equivocación, el de Aguilar.

Después de estas noticias, únicas que tengo, relativas al interesante escrito de V., inserto en Febrero y Marzo últimos en el DIARIO DE CORDOBA, y que por haberse extraviado los primeros números no ha podido investigar sino desde el apellido Fajardo, debo darle cuenta de otro escritor, cuya obra se conserva inédita en el convento de religiosas Agustinas de esta ciudad. Es la vida de Don Juan Ramirez de Mesa, y la providencia que Nuestro Señor tuvo con él, especialmente en la fundación de este convento, escrita por él mismo. Este Ramirez de Mesa nació en Montilla el día 6 de Mayo de 1649, y fué sacerdote ejemplarísimo, de claro talento y no escasas letras.

Nada más por hoy sino ofrecerme de V. afectísimo en Oto. S. S. y Capellán que besa su mano,

José del Carpio y Montilla.
Cabra 30 de Abril de 1890.

Con el mayor gusto insertamos á continuación el remitido que publican los Diarios de Valencia, contestando nuestro querido amigo don Apolinar Plaza al Memorandum del señor Fiol.

Dice así El Correo de Valencia del día 3.

LA CARTA DEL SEÑOR PLAZA

Hace días se viene anunciando la publicación de una carta de don Apolinar Plaza, secretario que fué de este gobierno civil durante el mando del señor Fiol, contestando á ciertas apreciaciones hechas por éste en su célebre Memorandum.

He aquí dicha carta que hoy nos ha sido remitida desde Córdoba por nuestro estimado amigo el señor Plaza, á cuya inserción con el mayor gusto accedemos: Córdoba 30 de Abril de 1890.

Sr. D. Ramiro Ripollés, director de El Correo de Valencia.

Muy señor mio y mi distinguido amigo: He de merecer de la atenta bondad de usted se sirva ordenar la inserción en su apreciable periódico del adjunto remitido en uso perfecto de mi honra que en vano ha tratado de manchar el señor Fiol en su desdichado Memorandum.

Le anticipa las más expresivas gracias y se repite suyo atento amigo s. s. q. b. s. m., Apolinar Plaza.

Si en el despacho de expedientes como secretario de ese gobierno hubo de granjearme, según dice el señor Fiol, las antipatías de los hombres de la situación, cíteme (y este aparte de que yo le daba siempre cuenta leal y detallada de todos

ellos, resultando suya consiguientemente la responsabilidad); cíteme, repito, el nombre de uno solo tan siquiera que pueda afirmar tan gratuita especie. Apelo al testimonio de los señores diputados á Cortes que solían frecuentar más al gobierno por su inmediata relación con él, don José Iranzo, don Vicente Chapa, don José Manteca, don Julián López Chavarrí, don Amalio Jimeno y don Simbaldo Gutiérrez Mas, y apelo al testimonio igualmente de todos los señores diputados provinciales, sin excepción alguna, y de cuantas personas se acercaban á la secretaría. Es más: que ni aun el mismo señor Sapiña con quien tuve el gusto de hablar en Madrid después de obtenida mi nueva colocación, se atreviera por los conceptos laudatorios que en mi favor le escuché, á confirmar los que el señor Fiol hace expresar contra mí, invocando el nombre de dicho señor Sapiña.

Abí está la prensa unánime de Valencia publicada el 28 de Febrero y 1.º de Marzo últimos al dar la noticia de mi cesantía. Véase si no destruye en absoluto la despechada afirmación del señor Fiol. Y como otro testimonio fiel comprobando el de la prensa, la multitud de cartas de felicitación que conservo de los cariñosos empleados del gobierno de esa provincia y de muchas personas de recta imparcialidad y severo juicio que han fijado su atención en tan malhadado asunto.

Y añadiré más aun: Que solicitada por mí á cierto periodista muy formal y muy digno, como todos sus compañeros de la prensa local de ahí, cuál era su opinión franca y leal en el asunto que tanto preocupaba en esa, díjome en carta del 15 lo que entre otras cosas me atrevo á estampar aquí, previa su indulgencia y respaldando su firma y su nombre.

"Usted, con respecto al público, ha quedado rodeado de la misma aureola que siempre había tenido. Fiol discutido por todos."

Y en cuanto á los demás conceptos del Memorandum relativos á mí, no me detendré á repulsarle sus injustificadas diatribas y falsas acusaciones, puesto que harto deben pesar sobre su ánimo los actos que han motivado su deplorable situación actual. Me concreto, por lo tanto, á dar publicidad, porque así cumples hacerlo por las ofensas que me dirige y para que sean juzgados los suyos como gobernador y los míos como secretario, á las dos cartas que me escribió á Madrid, espontánea la primera y obligada la segunda, cuando yo capciosamente, al no ignorar que él había sido el autor de mi daño, le contesté á dicha carta primera que aceptaba sus leales y cariñosos ofrecimientos, y que se sirviera comunicarme los que desde luego pusiera en práctica.

Incauto por demás (y á esto dice en el Memorandum que yo le pedí protección), me respondió á correo seguido la segunda carta, cuyo contenido dejo á juicio de los lectores, por su leal franqueza y veracidad, como también respecto á los sincerísimos párrafos de la primera.

Apolinar Plaza.
Córdoba 30 de Abril de 1890.

He aquí las cartas: (Membrete.) El Gobernador civil de Valencia.—1.º de Marzo de 1890. Particular.—Sr. D. Apolinar Plaza.—Mi muy querido Plaza: Yo, que quiero á usted de veras, crea usted que sentí verdadero disgusto al encontrarme al regresar á casa con la cesantía de usted, sobre la cual no se me ha dicho una palabra desde ésa. Recuerde usted que alguna vez le había yo indicado que había aquí personas que vendiéndonos amistad trabajan en contra de usted y en contra mía, y aunque ayer vino Testor á disculparse de lo que sabía él que yo había dicho referente á su conducta conmigo, no por eso di crédito á sus manifestaciones.—Su traslado de usted no me hubiese extrañado, porque Capdepón tal vez quería contestar á los que contra usted trabajasen; pero la cesantía no me la explico. Ahora querrán seguir sus maquinaciones contra mí; pero que vayan con mucho cuidado, porque las cañas á veces se vuelven lazzas. Veo que viene el secretario de Toledo, es decir, que se lo asciende; lo que me hace creer que vendrá pronto. No sé quién es.—Crea us-

ted que cuando salga yo de Valencia tendré una satisfacción, porque no es posible que en parte alguna se vea tanta miseria política y tanto carácter falso.—Dígame usted lo que pueda yo hacer á favor de usted, y crea que si lo veo colocado bien, en otra parte le felicitaré por haber logrado no vivir en Valencia.—Cariñosos recuerdos de Teresa y míos para Rosalía, y se repite de usted afectísimo amigo S. S.—Joaquin Fiol.

Igual membrete que la anterior.—Valencia 3 de Marzo de 1890. Sr. D. Apolinar Plaza.—Mi estimado amigo: En este momento acabo de recibir su grata, y como el correo venia hoy con hora y media de retraso, me apresuro á ponerle estas dos líneas, pues no sé si llegará esta carta á tiempo y la que acabo de escribir al ministro en los términos que me indica, y en la que le digo que á usted le faltan meses para su clasificación. He creído más conveniente escribir que telegrafiar. Según usted me dice, Capdepón está bien dispuesto á favor de usted, y me alegraré mucho que pronto se vea el resultado. Sin tiempo para más, se repite suyo afectísimo seguro servidor.—Joaquin Fiol.

EXPOSICION

Por crearla de sumo interés para la respetable clase que la suscribe, publicamos á continuación el importante documento que las alumnas de la Escuela Normal Superior de esta provincia, dirijen respetuosamente al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Dice así:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO: Las que suscriben, alumnas de la Escuela Superior de Maestras de Córdoba, provistas de sus respectivas cédulas personales, ante V. E., como mejor proceda, tenemos el honor de exponer respetuosamente: Que por Real Decreto de 2 de Noviembre de 1888 y Reglamento para su ejecución de 7 de Diciembre del mismo año, fueron trasladadas las oposiciones para proveer los cargos vacantes en el magisterio de primera enseñanza á la capitalidad de los Distritos Universitarios.

Esa disposición ministerial, sin duda dictada por los generosos arranques del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez, cuyos rectos propósitos como Ministro merecían nuestra alabanza, no ha respondido—lo decimos con honda pena—ni á los deseos de su autor, ni al supremo interés de la enseñanza, ni á ninguno de los altos fines que persiguen en las innovaciones en materia tan ardua, seria y trascendental como es la elección de personas llamadas al nobilísimo encargo de regir las escuelas públicas.

Las Normales, Excmo. Sr., que no funcionan en los Distritos, han visto decrecer su matrícula con daño de su crédito y de la misión civilizadora que vienen cumplidamente llenando; los nuevos Tribunales de oposición, por su reconocida debilidad orgánica, han consumido en lujos de arbitrariedad, que es el más costoso é infeliz de los lujos, toda su savia en los primeros actos; las maestras pobres, aterradas ante gastos de viaje y de permanencia insostenibles, se quedan retraídas faltas de confianza y de medios para concurrir á los certámenes; y en tanto que la centralización, enemiga de las ideas imperantes, hace su triste agosto á nuestras espensas, el progreso detiene su marcha y conversa afablemente con la instrucción desatendida y el saber desheredado, que vuelven maltrechos al hogar de que creyeron salir para siempre.

Nada justifica, en sentir nuestro, la continuación del privilegio otorgado á las capitales de Distrito Universitario; en el orden económico, no resiste el análisis por lo gravosa; en el orden moral, sobre que no produce los bienes ansiados, resulta atentatoria á los derechos de los Establecimientos hermanos, cuyos alumnos emigran á los Centros agraciados, buscando la sombra que presta el árbol de las relaciones y el favor, constantemente descarnado de ciencia.

No ha menester de esfuerzo, señor Ministro, para que la inteligencia de V. E.,

sobrado hermosa y clara, comprenda cuanto se deriva de lo escrito, que no en vano gobiernan sus talentos la enseñanza ni en vano se recuerdan los antecedentes del ilustre Senador, ninguno de los cuales ha borrado, ni borrar pretende su digna y feliz consecuencia.

Por la razones expuestas, á V. E., Suplican que se sirva detogar el Real Decreto citado de 2 de Noviembre de 1888, sustituyéndolo por otro en que se mande volver, por lo que respecta á oposiciones para la provisión de escuelas públicas, al estado de derecho anterior á dicha real disposición; á fin de que en todas las capitales de provincia donde existan Escuelas Normales estatuidas funcionen de nuevo los Tribunales de oposición para cubrir las vacantes respectivas á los pueblos de su territorio, conforme estaban constituidos ó introduciendo en ellos las modificaciones que la experiencia y el bien de la enseñanza patrocinen, pues así es de estricta justicia que esperen obtener de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Córdoba Marzo de 1890.—Excoelentísimo Señor.—Francisca Rodríguez.—Aurora de la Cruz.—Eugenia Muñoz.—Laura Vallejo.—Teresa Mariscal.—María Josefa Pozuelo.—María Jesús Rubio.—Rosa Requena.—Dolores García.—Ana Mejías.—Leocricia Rosales.—Concepción Poyato.—Filomena Salcedo.—María Villar.—Antonia Sanchez.—Rosario Solís.—Manuela Navarro.—Josefa Jurado.—Paula Navarro.—Estrella Rael.—Concepción Usano.—María Medina.—Felixa López.—Francisca Sánchez.—Paula Jácome.—Josefa Pérez.—Carmen Huertas.—Luisa Cabrera.—Clara Sanjuán.—Encarnación Rodríguez.—Manuela Jiménez.—Victoria Parra.—Matilde Córdoba.—María Josefa Torralbo.—Rafaela Santiago.—María Nicolasa Gálvez.—Concepción Adame.—Cármen Gómez.—Matilde Rivas.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Barcelona 4 (6,40 tarde).—Desde que se declaró el estado de sitio el general Blanco no ha cesado de trabajar un momento.

Constantemente está recibiendo comisiones, ya de obreros, ya de fabricantes y patronos, á fin de resolver pacíficamente el conflicto.

Comprendiendo que el peligro principal consiste en los anarquistas, ha dado orden para prender á aquellos que ejercen mas influencia sobre las masas obreras.

Desde ayer hasta la hora en que telegrafió se han hecho unas cincuenta prisiones.

Entre los presos está Huguet, que capitaneaba un grupo numeroso de anarquistas, y que parece ha influido mucho para que siga la huelga.

Esta noche siguen haciéndose prisiones.

Los detenidos están en Atrazanas, á excepción de aquellos á quienes se sigue sumaria, que están en Moujuich.

—En los periódicos de Barcelona llegados ayer hallamos los siguientes detalles no trasmitidos por telégrafo:

"A las once de la mañana (del día 1.º), cerca de la plaza de Tetuan, ha sido herido de una cuchillada un joven vestido decentemente que llevaba impermeable y botas de montar.

La guardia civil ha detenido al agresor, y al conducirle á la cárcel ha pretendido un grupo libertar al preso, lo cual no ha conseguido efecto de una carga dada por el benemérito cuerpo, que ha causado dos heridos de sable, en la cabeza, los cuales han sido curados de primera intención en la Casa de Sorro del distrito de San Pedro.

También ha recibido en dicha plaza fuertes contusiones un guardia civil. Se asegura que ha muerto uno de los heridos.

—El inspector Sr. Pelaez fué objeto en la noche del día 2 de una agresión. Eran las ocho de la noche, y dicho señor pasaba por frente á la estación del ferrocarril de Sarriá cuando un sujeto le acometió, ase-

tándole una cuchillada que le produjo una herida en un brazo, desgarrándole la manga del sobretodo que vestía. El propio agredido detuvo al agresor, el cual fué puesto á disposición de la autoridad militar por haberse ya declarado el estado de sitio cuando tuvo lugar la comisión del delito. Al delincuente le fué ocupado un puñal, en cuya hoja se lee: "Soy de quien mas me pega."

Mientras la Guardia civil dispersaba el 3 por la mañana á los grupos procedentes de la reunión de la plaza de Tetuan, se oyó un tiro, y los guardias entonces dieron varias cargas, habiendo resultado algunos paisanos heridos en la calle de las Cortes.

Otro periódico dice que los heridos durante estos disturbios pasan de 30.

El himno anarquista que cantan los obreros de Barcelona estos días, tiene el siguiente estribillo:

*Estúpido burgués,
atrás, atrás, atrás.*

Barcelona 4 (10,55 noche).—Cerca de la nueve de esta noche sonó una espantosa detonación delante del edificio que ocupa el Fomento del Trabajo Nacional. Prodióse la alarma consiguiente. La gente corrió en todas direcciones, unos huyendo y otros para informarse de lo que ocurría.

Hé aquí la versión mas autorizada: Delante de un balcón del Fomento del Trabajo Nacional había sido colocada una bomba explosiva. Los balcones donde fué depositada la bomba son los que dan á la calle de Canuda, vía estrecha y solitaria. La fachada principal del Fomento da á la plaza de Santa Ana.

Debía contener la bomba materiales explosivos de gran violencia, por cuanto destruyó una puerta, los balcones y el zócalo de piedra de la casa.

Acudieron inmediatamente al lugar del suceso fuerzas de artillería que estaban situadas en las inmediaciones. No se encontraron los restos de la bomba, ni hasta la hora presente se ha podido detener á los autores del atentado.

El Fomento del Trabajo Nacional es una importantísima sociedad formada por grandes fabricantes y ricos almacenistas. La explosión no produjo desgracia personal alguna.—*Marqués.*

La noticia oficiosa que se facilitó á la prensa sobre el consejo de ministros de ayer dice así:

El señor presidente enteró al consejo de la solicitud presentada por los delegados de la manifestación obrera, en la cual á nombre de los socialistas obreros, piden el establecimiento en forma de ley de las conclusiones acordadas en el Congreso socialista del año anterior en París.

El Consejo deliberó sobre estos graves asuntos, y acordó que pasara dicha solicitud á informe de la Junta de reformas sociales que ya ha conocido de varias de estas cuestiones y es la llamada á emitir su opinión sobre todas las propuestas, á de que puedan presentarse á las Cortes aquellos proyectos legislativos que estime procedentes.

Dió cuenta además el señor Sagasta de una exposición presentada por los alféreses de la reserva gratuita y los sargentos del ejército é infantería de marina que en la actualidad se hallan empleados en los distintos centros de Administración del Estado, pidiendo que se les respete en el disfrute de todos los beneficios que la ley de 10 de Julio de 1885 y el reglamento para su ejecución les conceden, y se acordó comunicarlo oficialmente á los respectivos ministerios, no sin que todos los ministros asegurasen que respetan, cumplen y hacen respetar y cumplir la ley y reglamento citados.

El ministro de la Gobernación enteró al Consejo de cuantos telegramas se han recibido relativos á las manifestaciones obreras que se han verificado en varias poblaciones de España.

Según éstos, en Barcelona continúa la tranquilidad y se confía en que pronto cesará el estado anormal en que se encuentra aquella población, y en que volverán los obreros á sus trabajos.

El ministro de Ultramar leyó un telegrama de la Habana en que se da cuenta de haberse declarado en huelga los cocheros sin que se haya perturbado el orden público, habiendo tranquilidad en toda la isla.

Por el ministro de la Guerra se propuso la adquisición directa de varios materiales de guerra, y así se acordó.

Se acordó asimismo el indulto de Modesto Osate, con arreglo al art. 29 del Código penal, por haber cumplido 30 años de condena.

Se resolvió á favor de la autoridad judicial un recurso de queja promovido por la Audiencia de Barcelona.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de las bases que han de consignarse en la ley de presupuesto para realizar la supresión de las 20 Audiencias de lo criminal.

Se resolvió á favor de la autoridad judicial un recurso de queja promovido por la Audiencia de Barcelona.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de las bases que han de consignarse en la ley de presupuesto para realizar la supresión de las 20 Audiencias de lo criminal.

Se resolvió á favor de la autoridad judicial un recurso de queja promovido por la Audiencia de Barcelona.

Valladolid.—Esta tarde se celebrará la manifestación, que será importante.

Huelva.—Tranquilidad completa.

Bilbao.—Reunión pacífica de obreros en el teatro Romea. Despues manifestación, á que asisten 6.000 personas.

Tarragona.—Se está celebrando una reunión socialista, permitida por la autoridad militar.

Córdoba.—Se han declarado en huelga los obreros de las minas de Belmez.

Zaragoza.—Reuniones gremios verificadas con el mayor orden reflejan tendencias de asociación, notándose divididos pareceres entre algunos, como tejedores. Tranquilidad.

Cádiz.—En Puerto-Real manifestación socialista de 400 obreros. Pacífica. Verificada reunión cargadores había con fines de asociación. Sin incidente. Mañana habrá otra de obreros pintores con igual objeto.

Coruña.—Reunión obreros aplazada para mañana en el Circo.

Albacete.—Manifestantes cortos en número han entregado exposición para el presidente Congreso.

Castellón.—Doscientos obreros reunidos en la Plaza de Toros en manifestación han entregado otra análoga exposición.

Zaragoza.—Orden y confianza completos.

Salamanca.—No hay síntomas de manifestación en la capital ni en la provincia.

Córdoba.—Obreros de las minas, talleres y fundición de Belmez celebrado manifestación pacífica, entregando exposición para las Cortes.

Bilbao.—En la zona minera de Arbolada reunión de 4.000 obreros, sin incidente alguno.

Santander.—Los panaderos han aplazado su reunión para el martes, á fin de precisar aspiraciones. Comisión del partido socialista ha entregado instancia en que formulan sus deseos.

Murcia.—Trabajadores de mar de Santa Lucía en Cartagena, han ofrecido continuar mañana sus ocupaciones sin otras alteraciones que las aceptadas por la Cámara de Comercio.

Alicante.—En Elche no se ha avenido el grupo más numeroso de obreros. El gobernador ha ordenado salir esta noche para aquella ciudad fuerza Guardia civil reconcentrada en Crevillente, donde han transigido obreros y fabricantes.

Londres (48 noche).—El embajador al señor ministro de Estado:

Manifestación que he presenciado con asombro, importante y ordenada; 200,000 manifestantes, según mis cálculos, arregados por unos 70 oradores; desde 15 plataformas. Cientos de bandos de música y cientos de estandartes y banderas representando todos los gremios de la industria y del trabajo; 400,000 espectadores en el Parque. Tropas de línea ninguna. Policía escasa en relación á lo imponente de la manifestación. Tranquilidad completa.—*Albareda.*

París 4 (7 tarde).—Los telegramas que llegan del departamento del Norte y del de Pas de Calais son gravísimos. Presentan á la población obrera en extrema agitación, decidida á resistir á la fuerza pública y provista de armas y pólvora. Reina gran confusión en las noticias de la prensa; pero todas están conformes en asegurar que la situación es crítica.

En Lille no se trata ya de un pueblo en huelga, sino de una ciudad sitiada por los huelguistas. De Lille y de los pueblos inmediatos han acudido al campo muchísimos obreros y se teme que asalten la ciudad y se entreguen á la destrucción y el saqueo. Para evitarlo se han colocado en los alrededores de Lille cuatro destacamentos avanzados de caballería é infantería para impedir la invasión. El pánico es grandísimo. Lille y su comarca presentan el aspecto de un país en guerra.

Calculábase en 100,000 los huelguistas reunidos cerca de Lille.

En Roubaix la situación sigue siendo grave.

Se han reunido los industriales, desearios de buscar un medio de conciliación para que la huelga cese y se conjure el peligro que hoy corre la paz pública.

Los obreros piden: jornada de diez horas (no de ocho como los de otras comarcas); jornal igual al actual; supresión del trabajo nocturno.

Han declarado los industriales que si se aceptan estas condiciones tendrían que aumentar el precio de los productos fabriles, y en estas condiciones la competencia sería imposible y la ruina inmediata.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Mayo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Sigue siendo objeto de las conversaciones la actitud de los obreros anarquistas.

El problema planteado en la conferencia internacional de París está tan complejo, tan difícil en las soluciones, que nadie que

tenga sereno juicio puede tratarlo ligeramente.

Prendiendo los huelguistas que el Gobierno resuelva pronto y favorablemente lo que solicitan en su mensaje, sin tener en cuenta que á los Poderes del Estado, y en nombre de la libertad, no se les puede exigir lo que pretenden.

En el Senado quedó aprobado el proyecto de sufragio universal en votación ordinaria.

Hay escasa concurrencia, y no se habla de otra cosa que de los caracteres é importancia de la huelga en España.

La diversidad de aspiraciones nacidas de intereses que no son comunes á todos los gremios, imposibilita la unidad de criterio. La unidad de acción resultaría ineficaz ante la justa defensa que de sus derechos harían los demás elementos sociales.

El Presidente del Congreso hizo á primera hora un breve elogio fúnebre del diputado D. Eleuterio Maissounave, ministro que fué bajo la presidencia del señor Castelar en 1873.

Las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad y demuestran que en casi todas las poblaciones los obreros han procedido discretamente dentro de las leyes ejercitando su derecho.

En Valencia, después de la prisión del compañero López, los anarquistas trabajan activamente para que la huelga continúe. La población recobró su acostumbrada animación. Sólo los cargadores del puerto han acudido á sus faenas, temiendo que las Compañías cambien sus líneas de navegación.

De Barcelona se sabe que algunas fábricas están abiertas, y que los anarquistas no se atrevieron á violentar á los obreros que querían trabajar.

En el puerto hay animación, y los tranvías y carros circulan por la capital.

No obstante, la calma que se nota no es el producto de la paz desusada por el vecindario y las autoridades.

Nótase cansancio en todos, y las autoridades reciben excitaciones para acabar de una vez con una situación anormal que perjudica á todas las clases, constituyendo una infracción del Código penal por los agitadores anarquistas, y el principio de autoridad queda tan quebrantado como la defensa de los verdaderos y más altos principios sociales.

Hay la esperanza de volver á la más completa tranquilidad en un plazo brevísimo; pero mucho tememos que la severidad de la ley, tenga que ser empleada con los agitadores que ejerzan coacciones y alteren el orden en Barcelona, Valencia y Alcoy.

El corresponsal.

Gacetillas.

Atrasos.—Por Real orden de 16 de Octubre último se mandó que en el término de dos meses se pagaran por la Diputación, con preferencia á otros servicios, los antiguos atrasos que se adeudaban al profesorado de las Escuelas Normales de Córdoba. Con fecha del 16 de Febrero manifestó el señor Gobernador que para ello tenía retenidas 3.281 pesetas y 21 céntimos (que hoy pasan de 17.900), asegurando se haría el pago en cuanto fuese aprobado el presupuesto adicional en Abril. Al llegar este caso, parece que ahora se consulta la forma con que ha de hacerse la distribución. Nosotros creemos que el asunto no ofrece dudas; que en la distribución inmediata de los fondos retenidos está interesada la administración pública, y creemos que el celo reconocido de la autoridad superior y de la Diputación procurarán, sin nuevas moratorias, atender este servicio, declarado preferente por el Gobierno y por el decoro mismo de la provincia.

Telegramas.—Los últimos que hasta las tres de la tarde se recibieron ayer en el Gobierno civil de esta provincia, dicen lo que sigue: "Madrid 5, 9'45 n. Apesar de que las fábricas de Barcelona siguen paradas, ya porque los obreros no han ido á trabajar ó porque los que asistieron abandonaron luego el trabajo, el aspecto de la población es mejor y circulan coches, carros y tranvías, reinando tranquilidad en aquella provincia, cuyas autoridades confían que la huelga tendrá un término breve." "Madrid 5, 11'30 noche. En Valencia ha transcurrido el día con tranquilidad. Obreros que desean trabajar no se atreven por temer desmanes. Guardia civil convenientemente distribuida, ha amparado á los trabajadores, y esto ha reanimado á los medrosos. Dicha fuerza dispuso sin desgracias personales á un grupo que quiso maltratar obreros. Han sido detenidos doce huelguistas de los más caracterizados. Se ha trabajado en obras municipales, estación férrea y algunas particulares. Las Autoridades creen que mañana mejorará la situación." "El vigía.—La aparición de un Arcángel—hoy hace feliz á Córdoba,—y

lo que pedirle debe—es de evidencia notoria.

Programa.—En el Café Nuevo Cervetería se ejecutarán esta noche varios números de música, por el orden siguiente.

PRIMERA PARTE.—1.º Marche Diable Supplé.—2.º Bretón (Ouverture) Herman.—3.º Dolores (Walse) Waldteufel.—4.º Orphee Offenbach.—SEGUNDA PARTE.—5.º Elisee (Mazurka) Poppelsdorf.—6.º Potpourri Espagnole Cabas.—7.º Tresor (Walse) Straufs.—8.º Fantaisie Russe Kotski.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central, 626 pesetas 50 céntimos.—Puente, 212'68 céntimos.—Pretorio, 654'00.—San Sebastián, 232 y 95.—Victoria, 1014'83.—Matadero, 618'31.—De las 3359 pesetas y 27 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1629'96.—A la provincia y municipio 1630'03.—Adicionadas 99'28.

Donativos.—Los condes de Guaqui, durante su permanencia en Córdoba, están dando muestras de su piedad y amor al culto católico. En la visita que como en otro lugar decimos, hicieron anteayer á las Ermitas, dichos señores entregaron al hermano mayor de la comunidad cuatro magníficos jarrones con destino al decorado de los altares de la capilla. En otra visita hecha al histórico Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, ofrecieron al señor Cerro, digno capellán del mismo, un valioso manto para la bendita imagen que el pueblo de Córdoba venera como á su Patrona excelsa, ofreciendo además que el día en que se estrene el manto referido, tendrá lugar en aquel Santuario una función solemne, costeada también por aquellos ilustres huéspedes.

Reemplazo.—Hoy se verificará ante la Comisión provincial la revisión de las exenciones y excepciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores, y se verán las de los mozos de Posadas, Almodóvar, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornoschuelcs y Palma del Rio.—Mañana las de los de Rute, Benamejí, Iznajar y Palencia.

De mi tierra.—Huertas, las de mi tierra,—vergel de flores, nidos para la dicha—y los amores.—¡Oh! Dios lo quiso;—sois el pórtico hermoso —del Paraíso.—Os rodean gozosos—los narajales,—os dan grata frescura—los manantiales,—y se extasia—entre vuestros encantos—el alma mía.—Allí el aire es más puro,—y el sol más arde;—la mañana es deliciosa,—placer la tarde,—la noche oscura, algo que el alma en vano—buscar procura.—¿Qué es el rico palacio—que el arte encierra,—al lado de las huertas—que hay en mi tierra?—Todo convida—en ellas con placeres y nueva vida.—En su recinto esconden flores y aromas,—arroyos cristalinos,—blancas palomas,—dulces acantos,—que arrancan á las hojas—gárrulos vientos.—Vosotros los amantes—de la riqueza,—que soñáis con el fausto—y la grandeza, dejad á el alma que se espaye en las huertas con dulce calma.—¿Qué valen vuestros lujos—y vuestros dones,—al lado de esos nidos—de perfecciones?—¿qué las lujosas estancias, siendo el suelo—tapiz de rosas?—Blancuquismos azahares—embalsamados,—pebeteros hermosos—jamás soñados,—¡cuánta poesía—tiene este rincón—de Andalucía!

Carta íntima.—El ex ministro señor don José Carvajal, uno de los hombres mas notables de la época presente y gloria muy legítima del Parlamento, ha escrito á nuestro querido amigo Grilo una carta tan hermosa en su fondo como galana en su forma, hablándole de su permanencia en el campo. Nuestro poeta, á quien abrazamos ayer en la redacción del DIARIO, ha accedido cariñosamente á la súplica que le hicimos de no privar á nuestros lectores de este notable documento que dice así: "Señor don Antonio Grilo. Madrid 30 de Abril. Hoy, miércoles, he visitado á Magdalena y la he encontrado muy buena y contenta, siempre pensando en usted y deseando volver á abrazarle. Esta niña es un verdadero encanto y será su mayor consuelo de usted en medio de las penalidades de la vida. Yo sé todo lo que usted la quiere; pero todavía la amistad me da alientos para decir que, uniéndose usted mucho á ella é insinuándose en su corazón, ella será muy feliz y usted sentirá el rocío del alivio en el dolor que hoy experimenta. Fuera de estos afectos tan tiernos, ¡qué nos queda en la tierra! Más allá está el Cielo, donde las almas buenas encuentran esquisitos alivios y firmes apoyos; ¡por ventura estos amores de aquí abajo de padres á hijos se hermanan tan bien con los amores de arriba! Y cuando todos se juntan, el alma puede estar triste y melancólica, no desesperada y rota. Me parece que hasta

ahora Córdoba no ha probado bien á su salud moral. Acuérdesse usted de lo que le dije: 6 Corte ó cortijo. En el campo no se encontrará usted mejor, y tanto que sufra un nuevo desengaño. Ha mirado usted durante toda su vida á la Naturaleza con los ojos de la imaginación y del sentimiento. Este lo tiene usted enteramente consagrado á la reciente agonía, y aquella no le puede servir ahora más que para ahondar su aflicción. Le queda la realidad que es todavía muy bella, si se la mira con tranquilidad de espíritu; pero usted no la tiene y la soledad no ha de darsela. No es esto decirle que se venga de seguida; pruebe usted, pruebe usted que quizá yo me equivoque. La transición ha sido tan violenta que no puede usted hacerse á la novedad y como no se vuelve de pronto á recobrar el equilibrio, anda usted vacilando en sus propósitos. Póngase usted en guardia, vigílese mucho, tenga confianza en Dios, envíe su mirada constantemente hácia su hija, donde está el manantial de su remedio, conségrese usted á ella y con la ayuda de los amigos saldrá usted á puerto. Adios, Grilo, muchos recuerdos de mi mujer y de mis hijos; también del estudiante que pone su nombre de usted en todas las cartas y reciba un abrazo de quien es todo suyo, José de Carvajal."

Caja de ahorros.—Los ingresos habidos en ella el domingo último consistieron en 12.017 pesetas, por 7 imposiciones nuevas y 120 por continuación; el mismo día se aboraron 4.995'81, á solicitud de 33 imponentes, 2 de ellos por saldo de sus libretas.

Veloz Club.—El de Córdoba nos ha remitido para su publicación el programa de las grandes carreras de velocipedos que se celebrarán en los días 29 y 31 del corriente, y que no insertamos hoy por los muchos originales que se han aglomerado en esta redacción. Lo daremos á conocer mañana.

Sufragios.—El día 10 del corriente hace tres meses que nuestro querido amigo el vate cordobés señor Fernández Grilo, perdió para siempre á su cariñosa compañera. El cantor de Las Ermitas, en una visita que anteayer hizo al Desierto de Belen, acompañado de los condes de Guaqui, ha tenido la grata complacencia de saber que la comunidad de los ermitaños oírán aquel día una misa rezada en sufragio del alma de la que fué esposa del poeta que hoy se encuentra al lado de sus amigos de la infancia.

Subasta.—El 10 se subasta en el juzgado de Bujalanda la casa número 5 calle de Fitero, de Córdoba, tasada en 22.155 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1628.—Muere en Valencia el sabio dominico Tomás Malvendas.—1794.—Célebre discurso de Robespierre rehabilitando al Dios destronado.—1839.—Fallecimiento en Cuba del poeta don José María Heredia.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por la misma en la sesión del 30 de Abril último. Suspender de empleo y sueldo á varios empleados de la Corporación por faltas de asistencia á sus respectivos negociados, nombrando en reemplazo de éstos á don Rafael de Viguera Espejo, oficial primero, Jefe de la sección de exámen de cuentas municipales; don José Escamilla y Rodríguez, auxiliar del Archivo, y á don José Montoya y Tejada, auxiliar de la sección de Obras públicas. Aprobar el reglamento formado por la Contaduría para la ejecución de todas las operaciones de emisión, circulación y amortización de las obligaciones creadas para el arreglo de la Deuda provincial, y dar las gracias al Contador por el acierto é inteligencia con que ha desempeñado este servicio, y autorizar un crédito de 3.000 pesetas para la tirada é impresión, remitiendo un ejemplar del mismo á todos los señores Diputados y Ayuntamientos de la provincia. Devolver favorablemente informada al señor Gobernador civil, una instancia que el Ayuntamiento de Belalcázar dirije al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en solicitud de que se le autorice para comprar una casa en dicha villa, con el fin de construir locales apropiados para escuelas públicas y habitaciones de los maestros. Aprobar una relación justificada que remite el Alcalde de Palma del Rio de los pagos hechos por aquel Ayuntamiento á los acreedores que tenían servicios prestados á la suprimida hijuela de Expósitos de dicha ciudad en el primer semestre del actual año económico. Fijar los precios medios á que habrá de liquidarse y abonarse los suministros hechos por los pueblos de la provincia á las tropas del ejército durante el mes de Marzo último. Acceder á una instancia de María de los Dolores Graciano Reyes, vecina de esta ca-

pital, en de prohib sitio proo cio. Acede don Ant capital, salida de Hospicio cio de od del mate bleida e peritos d regente d Emilio d Y por d Gobierno terpueto sión por electivo rditos d ción del de su p oencia p ción real; que el pr el admini —No del maré vicia fué gresos. E del Rey l Obejo 12 material de Benefi 24269'79 —Jun por el Il Córdoba, presentado señor don en motivo tituirle en Barrios y ocupar un vacantes. cargos en gidos. —Be Nota de el mes de corro esta recha. — 101 niños 56 y 52. 5 niñas. — 4 mujeres 597. —Dip derón fué por Córdoba huertas de —Bell lega madre tura verifi nacional d S. M. la r su primera dros exhib nuestros a Caviedes, l Silvia, de la entonaci la figuras una por la su crispad nico, parez la fosa. In de perfil se te. Muñoz d deras anim está sorpre res. El em re, todo est bución de están bien meuto con de su tarea recoge el ce porque algu preciosas. E El duelo int progreso de ven y distin presente. C tellana, som —duelistas Bratin, pais asunto del d mento, y co sin aparic nelo una ob dable del ca lentía el col masiado bel escena; los la acción, p la figura de abanico del da. Pudo co ble niozo, pe rale sido di proporcione —Muy d dnos nomb Agricultore

pital, en que solicita se anule la escritura de prohibición hecha á favor de un expó- sito procedente de la casa Socorro Hospi- cio. Acoger asimismo á otra instancia de don Antonio Guerrero, vecino de esta capital, en solicitud de que se autorice la salida de un acogido de la casa Socorro Hospicio, para deducirlo en su casa al ofi- cio de orficería. Nombrar para la tasación del material existente en la imprenta esta- blecida en la casa Socorro Hospicio, á los peritos don Miguel José Ruiz, al actual regente de la expresada imprenta, y á don Emilio de Arroyo, vecinos de esta capital. Y por último remitir informado al señor Gobernador civil un recurso de alzada in- terpuesto contra un acuerdo de la Comi- sión por el cual se declaró: que para hacer efectivo del recurrente el importe de los réditos que es en deber hasta la reden- ción del censo impuesto sobre una casa de su propiedad en favor de esta benefi- cencia provincial, debía ejercitarse la ac- ción real, que esta no había prescrito y que el procedimiento correspondiente era el administrativo por la vía de apremio.

Novimiento de fondos.—El día martes en la Contaduría de la pro- vincia fué el anotado á continuación: In- gresos. El Ayuntamiento de Villanueva del Rey 1062 pesetas y 50 céntimos: el de Obejo 125, y el de Guijo 100. Pagos. Por material 75 pesetas, y para suministros de Beneficencia 171'51. Existencia legal 24269'79. Idem líquida 2870'14.

Junta.—En la celebrada anteayer por el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, se dió cuenta de la renuncia presentada del cargo de Tesorero por el señor don Pedro Rey y Gorrindo, fundada en motivos de salud, nombrando para sustituirle en dicho cargo al Sr. Don Rafael Barrios y Enriquez, pasando el Sr. Rey á ocupar uno de los puestos de Diputado vacantes. Los demás señores que tenían cargos en la Junta directiva fueron reele- gidos.

Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Abril último en la casa de so- corro establecida en el distrito de la de- recha.—Curados 89 hombres, 95 mujeres, 101 niños y 82 niñas.—Aliviados 53, 47, 56 y 52.—Muertos 1 hombre, 7 niños y 5 niñas.—Pasados al hospital 4 hombres, 4 mujeres y 1 niña.—Total de asistidos 597.

Diputado.—El señor Ramos Cal- derón fué obsequiado estos días, á su paso por Córdoba, con una expedición á las huertas de la sierra y á las Ermitas.

Bellas Artes.—Hablando un co- lega madrileño del solemne acto de aper- tura verificado anteayer, de la Exposición nacional de Bellas Artes, presidido por S. M. la reina Regente, y al manifestar su primera impresión respecto á los cua- dros exhibidos, se expresa así respecto á nuestros amigos los señores Hidalgo y G. Cavedes, Muñoz Lucena y Garnelo. "Rea Silvia, de Hidalgo, atrae por el acierto de la entonación general, por el paisaje y por las figuras de las dos mujeres, siquiera la una por la vestidura negra y la otra por su crispada y rígida actitud de terror pá- nico, parecían ambas destinadas á ocupar la fosa. Indudablemente Silvia es la figura de perfil sentida y destacada perfectamen- te. Muñoz Lucena ha pintado unas laven- deras animadimas. El agua enjabonada está sorprendida con picoteadas superio- res. El ambiente del cuadro, la luz, el si- re, todo está sentido y hecho. La distri- bución de las figuras es notable y todas están bien movidas. La que por un mo- mento con las manos en el lienzo suspen- de su tarea levantando la cabeza, la que recoge el cesto y la que vuelve la cara porque alguno le llama la atención, son preciosas. El fondo es un paisaje brillante. El duelo interrumpido, de Garnelo, es un progreso de su autor. Ha pintado este jó- ven y distinguido artista una escena del presente. Carruaje y caballos de la Cas- tellana, sombreros de copa—lo menos seis, —duelistas discípulos de Nicolás y de Brutin, paisaje de la alameda de Osuna, asunto del día, cosa nuestra, obra del mo- mento, y con tales factores de una época sin apariencias artísticas, ha hecho Gar- nelo una obra de lo más simpático y agrada- ble del certámen. Tiene fresca y valen- tía el colorido; el paisaje no por de- masiado bello afecta á la verdad de la escena; los grupos no rompen la unidad de la acción, perfectamente comprendida, y la figura del primer término que coge el abanico del suelo está muy bien dibujo- da. Pudo haber el asunto en más peque- ño lienzo, pero al mismo Garnelo hubié- rale sido difícil pintarlo mejor en otras proporciones."

Muy idón eo.—Entre los indivi- duos nombrados por la Asociación de Agricultores de España para que la re-

presenten en la Asamblea nacional de contribuyentes convocada por la Liga de Madrid, figura nuestro ilustrado amigo y paisano el ingeniero agrícola Excmo. señor don Zoilo Espejo.

Receta.—Se están cobrando á do- micilio las contribuciones de esta capital. El plazo termina el 20.

General ilustre.—Se encuentra indispuerto en Madrid nuestro distinguido amigo el Teniente general señor Conde de las Quesadas Jefe del cuarto militar de S. M. Celebráremos su breve y comple- to restablecimiento.

Sea.—Dicen de Málaga que proba- blemente una de las banderas militares que hay en aquella capital tomará parte en el certámen musical de Córdoba, en la feria próxima.

Proyecto.—Hay el de que duran- te el verano quede instalada la hermosa tienda de hierro que tiene el Circolo de la Amistad en el real de la feria, á fin de dar en ella bailes y conciertos. No es ma- la idea.

Instrucción pública.—En un colega sevillano de ayer, leemos lo si- guiente: "Ayer se constituyó el Tribunal de oposiciones á las escuelas superiores y ele- mentales de niños, eligiendo presidente al señor don José López Romero, catedrá- tico de esta Universidad y secretario al maestro público de Sevilla, don José Gon- zalez Alonso. Hoy á las diez de la maña- ña empezarán los ejercicios de oposición á las escuelas superiores en la Cámara rectoral de nuestro primer centro de en- señanza. El Tribunal de oposiciones á es- cuelas elementales de niñas, no pudo consti- tuirse, á causa de haberse excusado de asistir por enfermo el inspector de primera enseñanza de la provincia de Córdoba, don Manuel Villegas. Probablemente que- dará hoy constituido, reemplazando á aquel el inspector de primera enseñanza de la provincia de Huelva."

Revista de España.—Hemos recibido el número correspondiente al 30 de Abril próximo pasado de esta impor- tante publicación, que contiene interesan- tes artículos de los señores González Ser- rano, Posada, Franquelo, Miralles Gon- zález, Madrazo, Jimeno Agius, Solsona Beselga, Antequera y Biedma.

Sucesos locales.—Ayer se nos facilitaron en la oficina de la guardia municipal los partes siguientes. Anteayer fueron detenidos en un establecimiento de bebidas dos individuos que tuvieron cues- tión, siendo causa de ello una muger que parece se halla en relaciones con ambos.

—En la Plaza Mayor fué detenido anteayer un individuo embriagado que blasfe- maba en alta voz.—Escándalo promovido anteayer por una muger que insultó á un hombre en la calle Mayor de San Loren- zo.—Un individuo que había sostenido re- laciones amorosas con una muger, pen- tró anteayer en su domicilio y la insultó y amenazó con una pistola.—Denuncia del estado ruinoso de una pared en la Ri- bera.—Por estar en época de veda le fue- ron recogidos ayer en la Plaza Mayor á dos vendedoras seis perdicis y dos cone- jos.—Por un brigada del cuerpo y un guardia fueron decomisados anteayer en la Victoria 22 kilogramos de aceite que dos individuos trataban de introducir fraudulentamente.—En la casa de socorro del distrito fué curada ayer una muger herida por otra, siendo la agresora dete- nida.

Pensamiento.—El amor verda- dero solo muere ó se entibia cuando deja de esperar ó de temer.

Secion minera.—Se hace sa- ber por edictos á don Angel Galan de la Torre, que del 8 al 16 de Junio se de- marcará la mina de antimonio "La Ri- queza," del término de Espiel.

Cantar.—En la nave de mis penas —atravesé un mar revuelto,—y fué tu amor luz del faro —que me hizo arribar al puerto.

Suicidio.—En una haza distante unos trescientos metros de Villafranca fué encontrado el día 4 del actual el cadáver de Juan Adamuz Parras, de 31 años, ca- sado, con tres hijos y de oficio herrador. En la mano derecha tenia una pistola con la que se hizo el disparo que le produjo la muerte. En un papel escrito con lápiz, da- ba á conocer su resolución, sin indicar los motivos que le impulsaban. Personado en el sitio del suceso el juez municipal, empezó á instruir las primeras diligencias, orde- nando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de aquella villa.

Edicto.—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama á José Paez Segura, conocido por "Alpargata," contra el que se procede por hurto.

Espejo.—En dicha villa se halla de manifiesto hasta el día 9 el proyecto del presupuesto ordinario.

Alcaldía.—Por la de Belmez se han adoptado varias disposiciones para evitar se propague la viruela en la barria- da de Pueblo Nuevo.

Contribuciones.—Del 8 al 12 se cobrarán las de Iznajar, Santaella, Al- medinilla, Bujalance, Hornachuelos, Vi- llarta y Zuheros.

Matricula.—Hasta el día diez se halla á la vista la del subsidio industrial y de comercio de Dos-Torres.

Arriendo.—El 11 se subasta en Valenzuela el arrendamiento á venta li- bre de los derechos de consumos, por el tipo total de 13.393 pesetas y 50 cén- timos.

Gran retreta.—La de Jerez ha estado lucidísima. A 95 ascendía el núme- ro de farolas, y los soldados de infantería y caballería llevaban más de 200 hachas. Las calles se veían inundadas de gente, como pocas veces ocurre allí.

Obras.—Las del ferrocarril de la costa, desde Rota en dirección á Chipiona, han terminado hasta el Puerto de Santa María, y este mes se cree podrá abrirse á la explotación.

Vacante.—Para solicitar la canongía Lectoral de la Catedral de Sevilla, termi- na el plazo el 6 de Junio próximo.

Junta.—La del Puerto de Málaga ha pedido le sean entregadas las 500.000 pesetas de subvención, votada por las Cór- tes para el actual ejercicio.

Reforma.—El Ayuntamiento de Jaen ha suprimido las lanzas del cuerpo de serenos, proveyéndolos de sable, revol- ver y una linterna en la cintura.

Fuga.—Dos hijos de don Antonio Lora Espejo, vecino de Martos, uno de edad de 17 años y otro de 15, desapare- cieron hace varios meses de la casa pater- na, y no habiéndose vuelto á saber de ellos, se han puesto requisitorias por el Gobierno civil.

Sustracción.—En Alhama fueron robadas hace seis días en la Administra- ción tabacalera unas 15.800 pesetas. Ca- torce mil reales eran de calderilla, en ta- legos.

A Andalucía.—Ha salido de Ma- drid para Marmolejo la señora marquesa de Campo.

En el teatro.—¿Qué te parece ese cantante?—Es muy malo.—Verdad; pero canta con mucho sentimiento.—Si: con el que le producen los silbidos del público.

CHARADA

Juan es un primera dos,
que no tiene una dos tres,
por lo que yo he decidido
no contar nunca con él.

Solución á la charada anterior
VA-LE-RO.

Asi como una ráfaga de helado cierto agosta y seca las plantas un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frio, congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

Alimento y medicina á la vez se encuentra en la Emulsión Scott.
(Cuidado con las imitaciones.)

Granada 28 Mayo 1887.—El que sus- cribe, Catedrático Auxiliar de esta Uni- versidad, certifico: Que en repetidas oca- siones he ordenado á mis clientes el uso de la "Emulsión Scott," logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas. Doctor Ramón Cañadas Domenech.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfuma- da y rica de ondulaciones, basta solamen- te usar con asiduidad la admirable prepa- ración conocida con el nombre de Tónico- Oriental para el cabello. El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tambien en la bar- ba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.
Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.^a, plaza Moncada, Barcelona.

COMUNICADO

Señor director del DIARIO DE Cór- DOBA.
Muy señor mio y de mi consideración: Ruego á usted se sirva insertar en el pe- riódico de su digna dirección el siguiente hecho, ocurrido el día 5 del corriente, por lo que le anticipa las gracias su afectísi- mo S. S. Q. S. M. B.,
Felipe Romero.

El día referido, despues de haberse practicado un reconocimiento por uno de los empleados del felato de San Sebas- tian en un carro, que nada llevaba de pa- go, y franqueado el paso en virtud del re- conocimiento expresado, á los pocos pasos fué sorprendido por dos individuos que di- gieron pertenecer á la ronda de consumos, y apesar de que estos no llevaban distintivo alguno que los acreditara como tales em- pleados, fué reconocido por segunda vez, con la circunstancia de que los empleados en cuestión hubieron de ultrajarme y ha- sta dirigirme amenazas, sin razón de nin- guna clase, pues como queda dicho arriba, el carro no llevaba especie alguna de pago.

Como es probable que la autoridad lo- cal no tenga noticias de este hecho, que constituye un abuso, lo hago público para que, llegando á conocimiento de la Alcal- día, imponga el debido correctivo á los subalternos que de este modo creen cum- plir mejor el servicio que les está enco- mendado.

Córdoba 6 de Mayo de 1890.—Felipe Romero.
Sic Espejo núm. 10.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

A fin de conocer oportunamente el nú- mero y clase de tiendas que deban insta- larse para los vendedores en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la inscripción de cuantas personas aspiren á ocupar aquellas locali- dades, advirtiéndose que el sorteo de estas se verificará el miércoles 14 del que rige, á las doce de la mañana, en estas Casas Consistoriales, ante la Comisión municipal respectiva, debiendo los intere- sados abonar previamente ó en ese acto el alquiler de dichas tiendas y el arbitrio establecido á favor del Asilo de Mendici- dad.

Córdoba 5 de Mayo de 1890.—A. Gon- zález Aguilar.

Encontrada sin dueño conocido una ye- gua en la plazuela de la Magdalena de esta capital, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la re- clamación oportuna.

Córdoba 1.º de Mayo de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	748'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	22'1
Dirección del viento.	S. O.
Estado del cielo.	Nubes.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	18'4
Id. mínima, id. id.	9'3
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 6 de Mayo de 1890.—El Director, M. Sidro.

AVISO.

Los síndicos y clasificadores del gremio de maestros sastres que no surten géne- ros, citan á los individuos del mismo para celebrar junta de agravios, que tendrá lugar en el Café Suizo el Jueves 8 del ac- tual á las diez de la noche.

Córdoba 6 de Mayo de 1890.

Francisco de Flores.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana: La aparición de San Miguel, arcángel.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Rafael, por la Hermandad del Santo Arcángel, en sufragio de los difuntos de la misma.

—Hoy á las 9 tendrá lugar en el Monasterio de la Encarnación una solem- ne misa cantada, en honra y gloria del Señor San Rafael.

—Quinto día de solemne novena que la Congregación de Madres Cristianas de- dica á su augusta Patrona Nuestra Señora de la Anunciación, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las seis de la tarde. Se expondrá á S. D. M., y rezará la estación al Santísimo y Santo Rosario con la no- vena: predicará el R. P. Molina.

—Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito los ejercicios del Mes de María, 6 de las Flores, despues de las oraciones, rezándose el Santo Rosario, siguiendo los ejercicios y la plática.

—Id. en la iglesia del Hospital de Nues-

tro Padre Jesús Nazareno, á las seis de la tarde.

—Id. en la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. A las siete y media de la mañana se dirá una Misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario y Letanía á la Santísima Vir- gen y despues se leerá el ejercicio perte- neciente al día.

—Id. en la iglesia Parroquial del Sal- vador y Santo Domingo de Silos, á las ocho, excepto los domingos y días festivos que serán al toque de oraciones.

—Id. en el convento de la Encarnación á las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía y coplas á la Santísima Vir- gen.

—Id. en la iglesia Parroquial de la Agerquia, á las siete y media de la maña- na, despues de una Misa rezada.

—Id. en la iglesia de los P. P. Misio- neros del Inmaculado Corazón de María por la mañana, durante la Misa de las cinco y media, luego de rezado el Santísi- mo Rosario, y por la tarde, á las siete, despues del rezo del Santísimo Rosario. Los días festivos habrá plática y se an- ticipará una hora la función, durante la cual estará expuesta S. D. M.

—Id. en la iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Id. en la Parroquia de Santa Ma- rina: á las ocho y media de la mañana se dirá una Misa rezada y á continuación los ejercicios.

—Id. en la parroquia del Espíritu Santo, despues de las oraciones.

—Id. en San Pedro Alcántara, al to- que de oraciones.

—Id. en la Parroquia de San Pedro, despues de una Misa rezada, á las nueve los días de trabajo, y los festivos con plá- tica y cánticos, á las oraciones de la no- che.

—Primer día de solemne octavario que la Ilustre Confraternidad del Arcángel San Rafael dedica á nuestro ínclito Custodio en la Iglesia del Juramento, á las diez de la mañana: hoy concurrirán el Excmo. Cabildo Catedral y el Excelentí- simo Ayuntamiento, á celebrar la fiesta votiva y de acción de gracias por no haber experimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto del año de 1775: predicará el señor Licenciado don Ignacio Valdecañas y Uriortua.

—Primer día de novena al Arcángel San Rafael, en su Iglesia, despues de las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pas- tora, en San Juan.

†

Tercer aniversario

EL SEÑOR

Don Manuel Alvarez y Gomez
Falleció en esta capital el 9 de Mayo de 1888.

Los Sres. Sacerdotes que quieran apli- car el Santo Sacrificio de la Misa el día 9 de Mayo, en la iglesia de San Agustín, desde las seis en adelante, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 3 de Mayo.

Consolidado interior, 75'65
Amortizable, 00'00
Billetes hipotecarios de Cuba, 107'10
Acciones del Banco, 409'75

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 1.ª 42 reales fanega.—Idem de 2.ª 40.—Id. de tercera, 39.—Cebada de 27 á 29.—Escalaña 23.—Habas caste- llanas 32.—Id. morunas 33.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alberjones 34.—Aceite en los molinos á 38 reales arroba.—Harinas 1.ª 15 reales arroba, 2.ª 14'1/2.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 6, (4'15 t.)

Aumentan las huelgas entre los operarios de Alcoy.

Se vá normalizando la situación en todas las demás provincias de la Península.

Continúa entranando gravedad la situación de los obreros en el norte de Francia.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA LA PRIMERA SORTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES 2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio, en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales, y especialmente los premios siguientes serán decididos:

Table with 3 columns: Amount in Ryn., Amount in Ryn., Amount in Ryn. (e.g., 1 de 1.500.000 Ryn. - 1.500.000 Ryn., 1 de 1.000.000 - 1.000.000, etc.)

y además 48.118 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 740, 635, 500, etcétera, etc., por el importe total de 49 millones 425.025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, os envía a todos los puntos de España, anticipando el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España, ó en «Billetes del Banco de España» ó en «Giro mutuo»; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en letra castellana a cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 reales por un billete original entero.—15 reales por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo se irán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los sorteos, y los billetes pueden ser pagados por cada clase. «Un billete entero para todos los sorteos cuesta 126 marcos.» Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se pagarán en el pueblo mismo del agraciado. «El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.» Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. «La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de real 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como la más fortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes ó obtiene premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1890

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte. Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSQUANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Suorsal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro, es decir los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cármen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladrede número 10.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida

PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10 000.000 de pesetas

Siniestros pagados durante el último trimestre de 1889, por fallecimientos de socios residentes en los puntos siguientes:

Table with 2 columns: Location, Amount (e.g., Artesa de Segre, provincia de Lérida. Póliza núm. 4.661 pts. 3.000 so, Alicante. 5.372 > 5 000, etc.)

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 1889 ha cerrado con la póliza número 9.461 con un capital total de pesetas 54.443.227,45.

Inspección general

Sevilla.—Maese Rodrigo 36. Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pedregosa número 4. Delegado en Córdoba, D. José Furiel. Subinspección, D. Abdón Usano, plazuela de la Trinidad.1

TONICO ORIENTAL EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extracto de la cascua, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Farmacias.

MANUEL LESTON

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGA Y MAQUINAS COK Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION

PIANOS

MORERIA NÚMERO 3.—CÓRDOBA Clases muy superiores en cola y verticales, cuerdas cruzadas, buen surtido, con arreglo á los últimos adelantos, como también armoniums y otros instrumentos. Estando escogidos por personas muy entendidas, como se acredita, se garantizan todos, á gusto del comprador. Música y accesorios, cambios, alquileres y ventas al contado y á plazos económicos ó convencionales. Francisco Sánchez Gama, Morería 3, Córdoba.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Enfríase la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asuma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias. Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Alianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de debilidad y consumo del cuerpo humano. DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cía, de Paris El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea. En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las prin. Farmacias.

Kananga del Japon RIGAUDY Cía, Parfumerías

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga de RIGAUD, suave y aristocrático perfume para el pañuelo. Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo. Jabón de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Córdoba: Jiménez Barea; — Guillermo Jiménez.

Ultimo dia de almoneda, á precios muy reducidos, en la calle Cardenal González número 123.

Arriéndase desde San Juan en adelante la casa número 221 calle del Sol (hoy Agustín Moreno.) Para tratar, plazuela de Cuelto número 21. s8-2 Arriéndase desde San Juan en adelante el piso bajo de la casa número 49 calle Gutierrez de los Ríos. Para tratar, con su dueño, en la misma. s6-2 Se vende la casa número 16 calle del Zarco. En la misma darán razón, donde además se hace almoneda de varios muebles. s8-2

Se venden un buen estrado de doce sillars, dos butacas y un sofá, todo moderno y con muelles; cajones de madera, puertas con cristales, macetas de bojes, boneteros, aureolas, melcol y otras varias. Para verse, Gutierrez de los Ríos 53. s10-8 Desde San Juan próximo arriéndase la casa calle de las 9 abejas número 2, con buenas y cómodas habitaciones, agua de pié y cocinas alta y baja. Puede verse de once de la mañana á cuatro de la tarde. s15-5

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarle con dicho sujeto: honorarios módicos. s8-5

Hay almoneda de muebles de lujo, entre ellos un piano vertical, aparador, mesa de comedor, cama dorada, dos estrados, lámparas y muchos cuadros, en la calle de Pedregosa número 28. s8-6

Se arrienda la casa número 13 plazuela y calle de Hinojares. Para verla y tratar de su precio, calle de los Alamos número 6, donde vive su dueño. s10-7

Arriéndase desde San Juan próximo la casa principal calle de los Angeles número 5, moderno. Para tratar, en la de Valladares número 21. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 1 calle del Cardenal Toledo, frente á las Capuchinas. Dan razón del precio y condiciones, calle Muñoz Capilla número 16. s4-4

Pérdida.—En la dehesa de Armenta se extravió el día 20 de Abril un becerro de dos años con el hierro R. C. enlazadas, pelo negro, marcado en la oreja derecha con hoja de higuera y en la izquierda un agujero. La persona que sepa su paradero y quiera avisar en casa de su dueño, don Rafael Cabrera, San Pablo 59, á más de agradecerse se le gratificará, si gusta. s4-3

Arriéndase desde San Juan próximo las casas número 5 calle del Tornillo y Zapatería Vieja números 26 y 28. Para tratar, Juan de Mena 3. s4-3

En la casa número 1 calle Domingo Muñoz se admiten pupilos para los días de la próxima feria de la Salud, cuya calle está inmediata al paseo del Gran Capitán y al campo de la Merced. En la cercana calle del Cardenal Toledo número 1 duplicado, que habita don José Gimenez, se reciben los avisos. En ambas casas hay cuartos para cuatro caballeros. s4-1

Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa número 7 calle Carlos Rubio. Para informarse de su precio y condiciones, Pavas 9. s4-1

Esteras de junco.—En la calle de San Pablo número 14 encontrará el público un inmenso y variado surtido en delanteras de cama, como igualmente de sofá: se ponen á domicilio á precios muy baratos. s4-1

Se venden varios muebles, entre ellos dos magníficas camas á la francesa, un estrado y butacas forradas de yute, todo en precio muy arreglado. Plata 2. s10-1

Se arriendan desde el día hasta San Juan próximo, dos departamentos ó pisos, uno principal y otro bajo, en la casa número 2 calle de Santa Victoria, independientes entre sí, con hermosas habitaciones, cocinas, agua de pié, etc. Para tratar, en la casa número 4 de la misma calle. s4-1

Desde 1.º de Abril de 1891 se arrienda la dehesa y coto de Suerte Alta. Para tratar, en la secretaría del señor Marqués de Valdefflores, Jesús María número 5. s8-1

Se venden un aguaduco y un contador con diez gabetas, ambas cosas en buen estado y en precio sumamente arreglado. Pueden verse y tratar, con su dueño, Dormitorio de San Agustín número 8, á todas horas del día. s4-1

Pérdida.—De la hacienda de Los Velascos, pago de Santo Domingo, se extravió el día 4 del actual una perra de tres años, entrelapada en torda, herrada del anca derecha con R. Z. marrada del anca izquierda con R. Z. marrada. La persona que sepa su paradero podrá avisar á la calle de Montero número 8, y se le gratificará. s4-1